Casa abierta al tiempo
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

Beca para curso de idioma en línea en la Ciudad de México o en el Estado de México

Histórico de Convocatorias

Convocatoria 2022

LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA, POR CONDUCTO DE SU RECTOR GENERAL, CONVOCA A LAS ALUMNAS Y LOS ALUMNOS DE LICENCIATURA Y POSGRADO DE ESTA UNIVERSIDAD PARA PARTICIPAR EN LA CONVOCATORIA DE BECAS PARA CURSO DE IDIOMA EN LÍNEA EN LA CIUDAD DE MÉXICO O EN EL ESTADO DE MÉXICO DURANTE EL 2022

Con fundamento en los artículos 15 de la Ley Orgánica, 36 del Reglamento Orgánico, las Políticas Generales, las Políticas Operacionales de Docencia, el acuerdo 03/2022 del Rector General de la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM), el Programa de Becas Elisa Acuña, sus Reglas de Operación y anexo publicados el 30 de diciembre de 2021 en el Diario Oficial de la Federación, se convoca a las(os) alumnas(os) de licenciatura y posgrado interesadas(os) en realizar un curso de idioma en línea en la Ciudad de México o en el Estado de México, impartido por una institución que avale la dependencia responsable de la enseñanza de lenguas extranjeras en cada una de las unidades universitarias o en instituciones nacionales que se señalan en la presente convocatoria durante el 2022.

I. BASES

1. Objeto de la beca: apoyar la proyección profesional de los alumnos, impulsar el aprendizaje de otro idioma y contribuir al proceso de internacionalización de la universidad.
2. Población objetivo: las(os) alumnas(os) UAM inscritas(os) que cursen estudios de licenciatura o posgrado.
3. El Comité de Becas de Licenciatura, con base en los recursos aprobados para el Programa de Becas Elisa Acuña, otorgará **hasta un máximo de 800 becas** para un curso de idioma en línea en la Ciudad de México o en el Estado de México.
4. Los cursos iniciarán en los meses de **septiembre y octubre de 2022** de acuerdo al calendario establecido por cada Centro de Idioma.
5. La distribución de las becas para los cursos de idioma en línea de **inglés será**:
   - 300 becas para idioma inglés con una duración de 96 horas en British Council.
   - 500 becas para idioma inglés con una duración de 90 horas en The Anglo.
6. La beca consiste en el pago correspondiente al costo del curso de idioma en línea, materiales y examen de colocación, de acuerdo con el tabulador que forma parte de esta convocatoria.
7. El pago de la beca se realizará en una sola exhibición, posterior a la formalización de la beca.
8. El registro para la solicitud de la beca será en línea y estará disponible **del 9 al 19 de agosto de 2022 hasta las 17:30 horas** (zona horaria de la Ciudad de México).
9. El cumplimiento de los requisitos no garantiza el otorgamiento de la beca debido a que se encuentra sujeta a la suficiencia presupuestaria del ejercicio fiscal correspondiente.
10. Las instituciones receptoras se reservan el derecho de admisión y éstas decidirán la aceptación en función de sus requisitos.

11. Los derechos y obligaciones de las(os) becarias(os), así como las causas de suspensión y cancelación de la beca, se establecen en la carta compromiso de la beca y en las Reglas de Operación del Programa de Becas Elisa Acuña y su anexo, publicados el 30 de diciembre de 2021 en el Diario Oficial de la Federación, que como parte integral de esta Convocatoria pueden ser consultados en **www.dof.gob.mx**
12. **Los resultados se publicarán** en **becas.uam.mx** **el 25 de agosto de 2022** y serán definitivos e inapelables.
13. El trámite de la beca es gratuito y personal.
14. Cuando en las actividades de seguimiento o supervisión que defina la UAM se identifiquen que los recursos fueron destinados a fines distintos a los autorizados, o bien existan remanentes en su aplicación, solicitará a la(el) beneficiaria(o) realizar su reintegro a la TESOFE, quien estará obligada(o) a realizarlo en un plazo no mayor a 10 días hábiles contados a partir de la fecha en que reciba la notificación formal con las instrucciones para efectuar dicho reintegro.
15. En caso de que la (el) beneficiaria(o) no reintegre los recursos en el plazo establecido será sujeto de las sanciones y penas correspondientes, conforme a las disposiciones aplicables en la materia.
16. Las cuestiones no previstas en esta convocatoria serán resueltas en definitiva por el Comité de Becas de Licenciatura.

Tabulador

Institución	Idioma	Monto total de la beca en pesos mexicanos
British Council	Inglés	490 GBP
The Anglo	Inglés	$7,675.00

*El monto correspondiente en moneda nacional se calculará con el tipo de cambio oficial que establezca el Banco de México el día en que se realice el trámite de pago.

II. REQUISITOS

Para alumnas(os) de licenciatura:

1. Ser estudiante de tiempo completo, inscrita(o) en un programa de licenciatura en la UAM, para iniciar, permanecer o concluir sus estudios de nivel superior.
2. Contar con un **promedio mínimo de 8.0** (ocho punto cero).
3. Haber cubierto **al menos el 30 por ciento** de los créditos académicos del plan de estudios al que se encuentra inscrito(a).
4. Ser estudiante regular para lo cual, al menos, deberá inscribir el número normal de créditos previstos en el plan de estudios respectivo.
5. Cumplir con lo establecido en esta convocatoria.

Para alumnas(os) de posgrado:

1. Ser estudiante de tiempo completo, inscrita(o) en un programa de posgrado en la UAM, para iniciar, permanecer o concluir sus estudios de nivel superior.
2. Contar con un **promedio mínimo de 8.0** (ocho punto cero).
3. Haber cursado **al menos dos trimestres del plan de estudios** del posgrado.
4. Ser estudiante regular para lo cual, al menos, deberá inscribir el número normal de créditos previstos en el plan de estudios respectivo.
5. Cumplir con lo establecido en esta convocatoria.

III. RESTRICCIONES

1. Las(os) alumnas(os) no deben contar con algún otro beneficio de tipo económico o en especie otorgado para el mismo fin al momento de solicitar la beca y durante el tiempo en que reciban el beneficio.
2. No disfrutar o haber disfrutado de otra beca o apoyo económico que persiga los mismos propósitos en el mismo nivel de estudios.
3. No haber renunciado o abandonado una beca de curso de idioma en la Ciudad de México, Estado de México o en el extranjero.

IV. CRITERIOS DE PRIORIZACIÓN

Las(os) alumnas(os) que cumplan con los requisitos establecidos serán seleccionadas(os) considerando los siguientes criterios establecidos por el Comité de Becas de Licenciatura:

1. Promedio académico.
2. Porcentaje de créditos cubiertos.
3. Se dará prioridad a las alumnas que cumplan con todos los requisitos, con la finalidad de reducir las brechas de desigualdad de género.

V. DOCUMENTOS A PRESENTAR

1. Acuse de la solicitud de beca para curso de idioma en la CDMX o en el Estado de México de la página electrónica, con nombre y firma del aspirante, en tinta negra o azul (deberás guardar el documento para futuras referencias).
2. Identificación oficial o credencial vigente de alumna(o) UAM por ambos lados.

VI. PROCEDIMIENTO PARA LA SOLICITUD

1. Ingresar al link **https://siae.uam.mx:8443/sae/pos/aercwbegm002**

2. El ingreso es con la matrícula y la contraseña del módulo de información escolar.

3. Ingresar a la sección de Documentos para Solicitud de Beca.

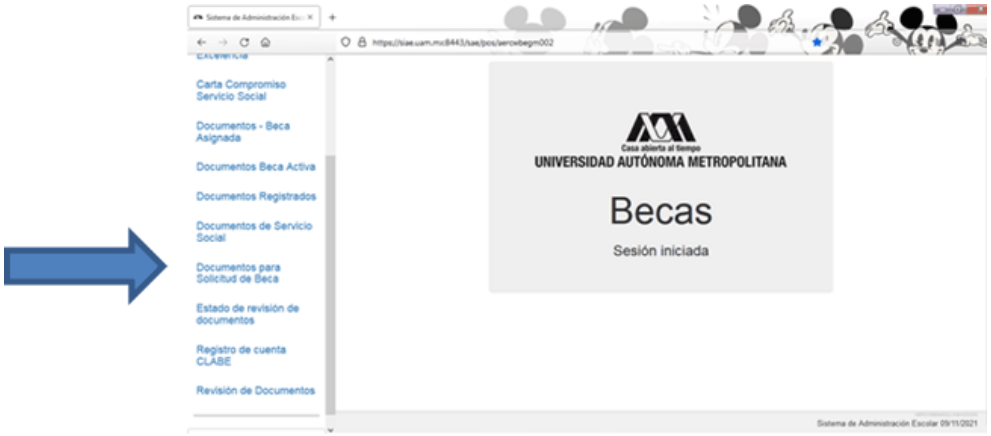

4. Seleccionar la modalidad de beca a registrar Beca para Curso de Idioma:

5. Escanear de forma independiente los documentos establecidos en el apartado V de esta Convocatoria, guardarlos en formato PDF legible (el nombre de los archivos no debe tener caracteres especiales, símbolos ni espacios en blanco y no tener un tamaño mayor a 1MB) y registrarlos:

6. Ingresar a la sección de Revisión de Documentos y verificar el estado de los documentos revisados.

7. Cerrar Sesión y esperar los resultados.

IMPORTANTE
Registrar los documentos en el orden indicado y el nombre del archivo no debe tener caracteres especiales, símbolos ni espacios en blanco y no tener un tamaño mayor a 1MB.

Los documentos se revisarán y serán calificados: aceptados o rechazados (en el caso de ser rechazado algún documento se podrá registrar nuevamente dentro del periodo establecido).

Si el documento se encuentra rechazado se deberá corregir y registrar nuevamente a más tardar el 23 de agosto de 2022.

La fecha límite para registrar los documentos será el 19 de agosto de 2022.

La fecha límite para corregir los documentos rechazados será el 23 de agosto de 2022.

Una vez publicados los resultados, la (el) alumna(o) beneficiada(o) deberá formalizar la beca **del 31 de agosto al 7 de septiembre de 2022,** de acuerdo con el instructivo señalado en la publicación.

Ciudad de México, a 9 de agosto de 2022
Atentamente
Casa abierta al tiempo

Dr. José Antonio De los Reyes Heredia
Rector General

"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el Programa".

© Universidad Autónoma Metropolitana 2022